Acuerdos de Asamblea de Tenedores

■ Grupo BMV

FECHA: 04/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| CLAVE DE COTIZACIÓN | RIVERCK |
|--------------------------|------------|
| SERIE | 15 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 03/05/2021 |
| HORA | 16:30 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 90.00 % |

ACUERDOS

PRIMERO. Con relación al primer punto del orden del día, no se aprueba la propuesta de Inversión presentada por el Administrador a la Asamblea.

Con relación al segundo punto del orden del día, dado que está asociado al primer punto del orden del día, el cual no fue aprobado por la Asamblea, no se procedió a su desahogo, en virtud de haber guedado sin materia.

SEGUNDO. Con relación al tercer punto del orden del día, se aprueba que, durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2020 y el 18 de diciembre de 2021, el Fideicomiso pague una Comisión por Administración distinta a la prevista en el Contrato de Administración, como resultado de la reducción voluntaria propuesta por el Administrador, en los términos en que fue presentado por el Administrador a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta.

TERCERO. Con relación al cuarto punto del orden del día, se toma conocimiento de las designaciones y remociones de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico, de conformidad con la cláusula 4.2 y demás aplicables del Fideicomiso, en el entendido que, dichas designaciones fueron realizada con el carácter de Miembros Independientes.

CUARTO. Con relación al quinto punto del orden del día, se califica y confirma la independencia de los miembros del Comité Técnico designados a que se refiere el acuerdo anterior, mismos que fueron designados con el carácter de Miembros Independientes por cumplir con los requisitos establecidos en la Cláusula 4.1, inciso (b), numeral (xii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y la LMV para ser considerados como Personas Independientes.

QUINTO. Con relación al sexto punto del orden del día, se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, María Magdalena Valdez Vargas o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad o tercero.